

Table with 5 columns: Station, M., T., T., N. It lists train routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona.

Jerez de la Frontera: Jueves 25 de Marzo de 1897.

El Guadalete.

PÁGINAS DEL DÍA.

LA ANUNCIACIÓN

Dios, al sentir á través de los espacios el rayo luminoso de una mirada amante, astro invertido que desde la tierra esclarecía los cielos, exclamó poseído de piedad: 'Salve, mujer bendita, en torno tuyo irán por siglos y siglos las armonías de las arpas, los cánticos de las vírgenes y los salmos de los poetas; el salterio, en tu honor, verá sus gudejas sonoras y los pájaros de la enramada enhebrarán en las noches de luna dulces saluciones; cada lágrima que nazca de tus ojos cuajará en una estrella; cada frase que escape de tus labios entallará en una flor. Yo te daré una estela de constelaciones rosas para que la pises; un manto de auroras boreales para que te cubras, un piélago de olas verdes para que te recrees, un cerco de luz de estrellas para que te acicales.

A tu paso se abrirán los montes y se rasgará el firmamento; á tu voz los luceros correrán en los espacios y se iluminarán con luces fantásticas. La imaginación de los hombres encenderá luminarias para verte; y tú, Madre de Jesús, tú que tienes por anillo el arco-iris y un rubí en el anillo que es el sol, pasarás entre ellos, amortajada en llanto, la gala más hermosa que puedo darte...

Y Dios quedóse luego meditando. \* \* \* —Eliezm—dijo el Señor á un ángel—ves tú en aquel planeta un campo verde estrechado por dos montes; ves junto á la ribera de aquel lago, que es el Raifa gentil un breve promontorio, que es el Thabor, y otro un poco más grande, que es el Carmelo?

—Allí está mi elegida, Eliezm; es menester que vayas á la tierra y le anuncies el misterio.

El ángel inclinóse ante el Señor y bañando sus alas, que al temblar prorrumpían en músicas y fluían gotas de luz, dispusose á emprender tan largo viaje.

Los ángeles y vírgenes le rodearon al saber la feliz nueva y quisieron vestirle ricamente para que fuese digno embajador de la embajada más noble que pudiera imaginarse: una virgen blanca y de ojos negros le dió al ángel su palma de luz; un niño en cuyos hombros de alabastro palpaba un primor de plumas gayas, dióle un cerco de blancas lucillas, lágrimas de su madre, según dijo; y hasta un viejo pro-

feta le dió su lira, cuyas cuerdas son hebras de sol.

—¿Cómo harás el viaje?—le preguntaron.

—Pues... de estrella en estrella, contestó.

—¿Y cuando ya no encuentres más estrellas?...

El ángel vaciló un tanto y exclamó al fin sonriendo: Me abrazaré á un aereolito. El buen ángel partió poco después.

\* \* \* Cuando el tiempo inexorable amortajaba al crepúsculo con fina veta de púrpura, llegó el ángel al breve aposento donde estaba María de Nazareth.

Con el peine de nacar de sus manos acariciaba su cabeza de oro la candorosa doncella, cuando escuchó una voz que la saludaba, y poniéndose de pie, inclinóse frente que se inundó de carmines, escuchó aquella frase dulcísima, aquel santo Dios te salve, en el cual puso músicas el ángel, mientras que la lira de oro, la corona de luces y la palma del profeta, del niño y de la virgen, temblaron dando arpegios, claridad azulada y menudito rocío de perlas...

\* \* \* Volvióse el Ángel al cielo y contra lo que era de esperar, se mostró muy uraño y triston.

—¿Cómo es que vuelves así?—dijéronle las vírgenes y los ángeles.

—Tomad vuestros atributos—les contestó sin darles la respuesta—de nada me han servido ni la lira, ni la palma de luz, ni la corona.

—Pero, dinos cómo regresaste? ¿hay aereolitos que ascienden?

—Con un rayo de luz de aquellos ojos, de los ojos de Ntra. Señora—murmuró retirándose de los grupos.

—¡Orgullosos!—pensaron sus amigos.

Viósele desde aquel día ensimismado en hondas meditaciones, rehuyendo la amistad de sus hermanos y no faltó un curioso que le reprendiera un día enjugándose los ojos con la punta florida de un ala.

\* \* \* Y solo á transcurrir bastante tiempo, cuando la Virgen madre subió á la gloria, vióse al ángel volver de su abstracción y se oyó de sus labios este discurso:

—¿Cómo queráis que riese si había visto á la doncella; cómo queráis que gozase si Ella estaba padeciendo; cómo queráis que me regocijara si este cielo no fué cielo hasta que Nazareth abrió su tierra para volver el cadáver de la madre de Jesús? Sabed que sin que nadie lo haya visto, he ido otra vez á la tierra y he arrojado en la

fosa de la Virgen, florecitas de los campos y tristezas de mi alma...

Los ángeles y las vírgenes le besaron en la frente.

\* \* \*

UNA PREGUNTA.

Dos respuestas van hoy.

La primera me ha sido entregada por D. Luis Montoto de parte del Sr. Abaurre, autor de unos primorosos madrigales que fueron premiados en los juegos florales del Ateneo, hace un año. El Sr. Abaurre es más conocido en las selvas vírgenes de Diana que en el grato recinto donde las Musas, bebiendo el agna fresca de Hipocrene, cantan los dulces himnos del Parnaso. Tirador de escopeta famosísimo, há poco se dedicó á la bella literatura, demostrando que lo mismo pone una bala en el leve pajarillo que hiende el aire, que una frase afortunada en el espíritu de los lectores.

Amateur de gustos delicadísimo, posee una valiosa colección de pinturas de Madrazo, Villegas, Fortuny, Sorolla y Bilbao, habiendo dedicado su vida al estudio de todas las bellezas, á la asimilación de todas las enseñanzas artísticas.

La segunda respuesta no sé á quien pertenece, por haberla recibido sin firma y sin explicaciones; doila por su brevedad y porque es un dato nuevo y no desprovisto de gracia.

Helas aquí:

¿Cuál es la mejor edad para casarse?... ¡Demonio! ¡Si es asunto el matrimonio de la mayor gravedad! Mas con toda claridad he de exponer mi opinión: y aunque por ardua cuestión esta se tuvo hasta aquí, yo la estimo baladí y de fácil solución.

¡Casarse!... Lector, advierte que se someten al yugo los que huyendo del verdugo dan en brazos de la muerte.

—¿Qué desgracia!... —¿Dura suerte!... —¿Cuánta angustia!... —¿Qué dolor!... —¿Triste existencia!... —¿Qué horror!... —¿Cuánto sufrimiento!... —¿Cuánto lloro!... Tal es el continuo coro que escucho en mi derredor.

Pero, en fin, sino hay remedio á tamaña desventura, podrá aliviar, si no cura del todo, un prudente medio. No hay que mirarlo con tedio; no es capricho ni es nonada.

Será la forma aceptada por toda la Cristiandad; siendo la eterna verdad por la Iglesia sustentada.

Tal forma, (no son inventos) la prefija el Catecismo: el primero es el Bautismo de los siete Sacramentos.

El matrimonio... ¡Tormentos que ofrece la santa unión de una hembra y un varón, sólo deben soportarse breve tiempo! Así, el casarse, después de la Extrema unction.

JOSÉ ABAURRE.

Cuentan de un hombre que un día Tan solo y tan triste estaba Que vió que necesitaba De una dulce compañía; ¿Habrá otro, entre sí decía Más desdichado que yo? Mas cuando el rostro volvió Halló la respuesta viendo Que iba una suegra gruñendo; Y al punto se arrepiñtó.

Creo, lector, que el matrimonio Cambiará la suerte negra Cuando no exista el demonio, El demonio, que es la suegra.

Z.

XERIXON.

EFEMÉRIDES LITERARIAS.

EL MARQUÉS DE SANTILLANA.

En la villa de Guadalajara falleció el día 25 de Marzo de 1458, el insigne Marqués de Santillana, que era también conde del Real de Manzanares, y señor de Hita, Buitrago, de la Vega y otras villas y lugares tan extensos como ricos: la enumeración de los títulos y señoríos, como de las riquezas y honores, que consiguió unir á su nombre D. Íñigo López de Mendoza, que así se llama el susodicho personaje, nos indica desde luego que se trata de un prócer de aquellos que, en los revueltos tiempos por que Castilla atravesaba en el siglo XV, hubo sin duda de desempeñar gran papel y ejercer positivo influjo, en las frecuentes mudanzas que hubo de ofrecer el reinado del monarca D. Juan II, tan celebrado de poetas y escritores, y á quien llamaba Juan de Mena, nada menos que «el muy prepotente,» cuando en realidad le cuadraba mejor el sobrenombre de débil, con que al fin le ha calificado la Historia. Efectivamente, fué el Marqués de Santi-

llana personaje de cuenta, y quizás la figura más severa y respetable de aquella época, en la que la mayor parte de los nobles, no eran otra cosa que terribles banderizos, que vivían en rebelión constante, y procuraban agrandar sus estados y llenar sus arcas, con los despojos arrebatados á los vecinos, por su ambición y codicia desmedidas.

Aunque el Marqués no fuese un santo ni mucho menos, ni dejara de tomar más parte de la que convenía á su fama de virtuosos, en las revueltas del reino, como lo demuestra su saña implacable contra don Alvaro de Luna, tanto que no se extinguió ni con la injusta sentencia que convirtió al único hombre de Estado de aquel tiempo, en una víctima de los odios de la nobleza y de la ruindad del monarca; no por eso hemos de negar á D. Íñigo, cualidades muy superiores á las de la mayor parte de los magnates sus contemporáneos; pero hay también que convenir en que la fortuna fué con él pródiga en dones de todas clases, lo contrario precisamente que le ocurrió á otro noble, D. Enrique de Villena, también cultivador de las letras como él, y ornamento de la corte literaria de D. Juan, si bien de distinta manera y de mucha menor cuantía.

Dejando á un lado la figura política y social del Marqués, que no nos incumbe señalar; fijémonos en su papel literario, que si no es el del primer poeta del siglo XV, sí le coloca en el puesto honroso del verdadero y más general representante de la poesía, durante el reinado de D. Juan II, y del jefe de los precursores de la reforma poética, que nos venía de Italia rodeada de todos los esplendores del Renacimiento.

Fué sin duda el Marqués de Santillana compendio y resumen de la cultura literaria de su tiempo, y como dice un ilustre crítico, si quisiera compendiarse en un nombre, no habría otro que tan bien respondiese á este intento como el de don Íñigo. El fué en efecto, á pesar de su educación clásica, y de la tendencia de todos los poetas de entonces á abrumar la inspiración poética bajo el peso de una erudición tan disparatada como enfadosa, el que conservó vivo, si nó el fuego, el rescoldo al menos, de aquella poesía que en el siglo anterior, habían querido hacer resonar en el habla de Castilla las liras emudecidas de los trovadores provenzales.

Como buen prócer poeta, siguió las tradiciones doctrinales de Fernán Pérez de Guzmán y de López de Ayala, con quienes estaba ligado por lazos de cercano parentesco; siendo el continuador de aquella poesía moralista y austera, pero embelleciéndola y cambiando la severidad fría que la caracterizaba, por la amenidad y elegan-

SEMANA MÉDICA

Año II. Jerez: Jueves 25 de Marzo de 1897. 43.

LA SALUD PÚBLICA.

Table with 3 columns: Data, En la sem. que terminó el martes ult., En la semana anterior. Rows include Temperature, Barometric Altitude, Hygrometric State, etc.

Enfermedades dominantes: Disminuye el número general de enfermos, siendo posible que estos se acrecienten al considerar que las influencias cósmicas que experimentamos no son propias de la estación que se atraviesa; debemos, pues, ser cautos. Gripe, neumonías y afecciones catarrales son las enfermedades más frecuentes, siguiéndoles luego las del aparato digestivo en forma de enteritis y gastro enteritis catarrales ó acumulaciones fermentescibles.

MORAL MÉDICA.

(DEBERES DE LOS MÉDICOS ENTRE SÍ) POR EL DR. J. GRASSET

CATEDRÁTICO DE CLÍNICA MÉDICA, EN LA UNIVERSIDAD DE MONEPELLER.

(Conclusión.)

20. El médico ordinario, al recibir la consulta, la ejecuta y vigila su aplicación; sin embargo, si ésta chocase mucho con su opinión, puede diferir aquella con un pretexto cualquiera, entendiéndose con el médico consultado. El médico de cabecera conserva siempre el derecho de modificar las dosis ó la naturaleza de los medicamentos prescritos, según las indicaciones diarias.

21. Los principios anunciados en los números 8 y 9 se aplican lo mismo á las consultas en el gabinete que á las consultas á domicilio.

ARTÍCULO IV.—MÉDICOS HIDRÓLOGOS Y ESPECIALISTAS.

22. Cuando un médico recomienda aguas minerales á un enfermo, tie-

ne el derecho de trazarle en detalle el plan que deberá seguir, pero en la gran mayoría de los casos no debe obrar así, sino que debe dirigir el enfermo al médico del Establecimiento, ó escribirle más ó menos detalladamente su diagnóstico y los motivos que le han determinado á la elección de aquellas aguas.

Puede entonces añadir aquellas particularidades que crean útiles al desarrollo del tratamiento, y puede también dar (de compañero á compañero) algunas indicaciones sobre la manera como él obraría, si bien dejando al del Establecimiento la dirección cotidiana.

23. El médico del Establecimiento formula y dirige el tratamiento durante la estancia en él de los enfermos: durante este tiempo sustituye por completo al médico ordinario, con todos los derechos y deberes de éste.

24. El médico del Establecimiento debe dar al enfermo, al marchar éste, una carta en la cual resume el tratamiento seguido, los incidentes sobrevenidos durante su estancia balnearia y la propia opinión sobre el caso.

Puede, si lo cree conveniente, dar algunos consejos sobre el tratamiento ulterior del cliente, entendiéndose bien que lo ha de hacer en carta dirigida al médico ordinario.

El médico de baños debe abstenerse (aunque tenga el derecho de hacer lo contrario) de dar un plan escrito para los meses que siguen á la cura balnearia, plan en el que podría aparecer con la pretensión de sustituir al médico ordinario, ó de querer excluirle.

Recomiendo también á los médicos de aguas minerales (sin regatearles el absoluto derecho de obrar de otro modo) no ejecutar en sus clientes, durante la estancia balnearia, operaciones quirúrgicas que no sean de verdadera urgencia, reservando las otras, aun las mismas ginecológicas, á los médicos ordinarios.

25. Cuando en un Establecimiento de hidroterapia simple no exista médico director, el ordinario debe fijar en detalle el tratamiento y su técnica; pero si lo hubiera, se observarían con él los mismos deberes recíprocos que con los otros médicos hidrólogos.

26. Las mismas reglas deben observarse en las relaciones con los médicos electricistas.

27. Los médicos especialistas (otólogos, laringólogos, oculistas, ginecólogos, etc.) deben siempre recomendar á su cliente el no volver á la consulta sino con la autorización, y si es posible, con la recomendación de su médico ordinario.

El médico del cliente puede no pedir al especialista sino un diagnóstico y una consulta; entonces éste hace los reconocimientos necesarios, redacta la consulta y envía el enfermo á aquél.

Otras veces, el médico ordinario confía completamente su enfermo al especialista, no sólo para diagnosticar, sino que también para tratar la dolencia local que aqueja. El especialista corresponde poniendo al corriente, de lo que pasa al médico ordinario, y aun invitándole á veces á visitas comunes. Cura la enfermedad local, el especialista no olvida que su papel ha terminado, y envía el enfermo á su médico con una explicación escrita, ó se despide de él en visita común con éste.

28. Los deberes serán los mismos para cirujano ó tocólogo llamado por un compañero que ejerza exclusivamente la Medicina.

CONCLUSIÓN GENERAL.

29. Los médicos deben dar á sus clientes y al público el ejemplo de consideración é indulgencia recíprocas. No deben jamás decir, insinuar, ni aun dejar sospechar mal los unos de los otros.

Deben tener verdadero interés en no considerarse nunca como enemigos á rivales, sino como colaboradores y verdaderos compañeros.

Obtendrán este gran resultado obrando con la mayor honradez ó sencillamente con sinceridad inalterable y franqueza indiscutible en todos sus actos profesionales.

Se puede debatir sobre el valor científico de un médico, pero jamás se debe poder discutir sobre su alto valor moral, partiendo del principio de que todos somos enteramente iguales, por definición en este terreno.

MISCELANEA.

EN LOS RECONOCIMIENTOS DE QUINTOS.

—Pronto, pronto, desnúdate. El quinto con pudor y voz débil. —Dispéñseme que no me atreva. Como nunca me he desnudado sino delante de mujeres.

—¿Qué tiene Ud. que alegar?—Pregunta hecha en voz baja y natural. Contestación inmediata del quinto: —Que soy sordo.

A otro le hace el profesor la misma pregunta, y dice el mozo que padeció cuando niño de un esguince. El profesor, después de reconocido y visto la injustificación del alegato: —¡A caballería! —¿Cómo á caballería? —Porque así podrás andar á caballo, ya que dices que no puedes andar á pie.

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ISABEL.

MOVIMIENTO DE ENFERMOS OCURRIDO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1897, COMPARÁNDOLO CON EL DE LOS MESES CORRESPONDIENTES ANTERIORES Y CUYOS DATOS NOS HA FACILITADO LA SECRETARÍA MUNICIPAL, SEGÚN LE HEMOS SOLICITADO, EN LA FORMA SIGUIENTE:

Table with 10 columns: Enfermos que se dice, Existencia de enfermos que se dice, Salida de enfermos durante el mes que se dice, Total general, Existencia de enfermos al 1.º de marzo, Causas de las defunciones, Enfermedades dominantes en la mortalidad.

JUAN J. DEL JUNCO.

cia, que su fino ingenio poético le señalaba siempre para hacer amenas y agradables sus obras á los lectores. Los *Proverbios* del Marqués constituyen una obra perfecta en su género.

Como imitador de Dante, compartió con Juan de Mena el honor de haber sido fiel intérprete del famoso poeta florentino, ya conocido en España desde el reinado de D. Pedro, en que aparece en Sevilla la escuela alegórica. Ciertamente que no consiguió ni se propuso el Marqués de Santillana, realizar una obra de la capital importancia del *Laberinto* de Juan de Mena, una de las más virilmente sentidas y de más profundo pensamiento poético de nuestra literatura de la Edad Media.

Conceder además y admirador de Petrarca y Boccaccio, estos dos grandes poetas iniciadores del Renacimiento poético en Italia, hubieran sin duda trasmitido el fuego de su inspiración á este otro poeta; mas no lo era el Marqués de tan elevado vuelo, ni de tan soberana inspiración como aquellos, y así no tentó imitarles en el fondo de sus concepciones que eran ciertamente inimitables; pero sí en aquello que estaba á su alcance, la forma; poeta cultísimo el Marqués, con gran dominio de los secretos del lenguaje, con facilidad extraordinaria para expresar los más alambicados conceptos amorosos, lo mismo que los profundos pensamientos filosóficos, se apoderó de aquella forma espléndida de los poetas italianos, y fué el primero en utilizarla en la lengua de Castilla, abriendo así el camino á los grandes poetas del siglo XVI y siendo su verdadero precursor.

El gran Fernando de Herrera, en sus *Anotaciones á las obras de Garcilaso* reconoce al Marqués de Santillana como el introductor en nuestra lengua, de las formas toscanas, y con las hermosas palabras que éste propósito escribe el divino poeta sevillano, creemos deber de poner término á esta ligera nota recordatoria del poeta de don Juan II.

«No en la edad de Boscán, como piensan algunos; que más antigua es en nuestra lengua, porque el Marqués de Santillana, gran capitán español y fortísimo caballero, tentó primero con singular osadía, y se arrojó venturosamente en aquel mar no conocido, y volvió á su nación con los despojos de las riquezas peregrinas. Testimonio desto son los sonetos suyos, dinos de veneración por la grandeza del que los hizo, y por la luz que tuvieron en la sombra y confusión de aquel tiempo.»

TARFE.

## DESDE SEVILLA

(CORRESPONDENCIA BISEMANAL)

### Conferencias.

Merced á las gestiones del Presidente de esta Audiencia Territorial Sr. Cazarco y Calvente, los Hermanos de la Doctrina Cristiana inaugurarán el próximo Domingo una serie de conferencias en la Cárcel de Sevilla, encargándose de hacerlo en el departamento de mujeres, varias señoras de las Conferencias.

Es un hermoso ejemplo que debería imitarse en todos los pueblos; mas, se me antoja un ejemplo que tiene sus ribetes de ironía.

«Porqué, Dios mío, no les dieron estas conferencias antes de que los miserables viesen á tan negra situación, porqué nuestras sociedades no difundieron las ideas de Cristo en los cerebros vírgenes de la niñez?»

Muy dura está esa tierra para dar flores, muy fríos esos espíritus para que prenda el fuego, y no hay ante los ojos diáfanos horizontes, por los cuales el alma se esparza, si no medrosas sombras, negras paredes, claraboyas cubiertas de fuerte herraje.

### De política.

Las últimas noticias recibidas de Madrid con referencia á la supuesta crisis que había de surgir, según los cálculos motivan extraordinaria animación en los círculos políticos de Sevilla.

El partido liberal dinástico que tan bizarramente capitanea D. Gaspar Atienza, tiene por seguro, que se impone una pronta solución y que el gobierno actual dejará el campo á D. Práxedes, en un plazo más breve de lo que se supone.

Frente de esta opinión, garantida por la reciente visita hecha por Atienza al jefe de los liberales españoles se alza la del bando opuesto, cuyo jefe provincial, el Sr. Ibarra, ha dicho que «si bien la vida de la situación actual no será muy larga, es seguro que por algún tiempo seguirá siendo poderosa. Niega el Sr. Ibarra las probabilidades de una crisis parcial y sostiene que el gobierno se presentará á las Cortes, tal como está constituido.

«Pues, dos opiniones igualmente admisibles, y hay por tanto, que confiarlas al tiempo.»

### Vico.

El beneficio del célebre actor, verificado en la noche del lunes con la obra de Echegaray *Vida alegre y muerte triste*, reverdecido los laureles del artista, restituyéndole por fuerza del sentimiento á la época brillante de sus mejores triunfos. El público le aplaudió delirantemente. «Vergüenza me dá—decía el actor y discípulo de Vico, Perin—vergüenza me dá de llamarme artista viendo cómo trabaja este hombre.»

Después de terminada la función, tuve el gusto de ser presentado al ilustre artista por su amigo D. José de Velilla, conversando con él largo rato de la escena española, del estreno de *D. Alvaro* del Duque de Rivas, verificado en Madrid hace sesenta y dos años justamente, de los melodramas franceses, de los cuales Vico es admirador, y entre otras varias cosas que fuera inútil citar, se me ocurrió preguntarle cuándo marcharía á Jerez.

Jerez—Vico lo quiere mucho, pero tiénelo por un pueblo ingrato.—«Dos veces he ido—me dijo—y siempre el teatro vacío.—Si se cubre el abono preventivo, iré, y si no se cubre, no. ¡Jerezanos!»

### Viajeros ilustres.

Han llegado á Sevilla los Duques de Orleans, hospedándose en los salones arabes de la Fonda de Madrid. Traen numerosa servidumbre.

Dentro de breves días tendremos por aquí al Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, que invitado por el marqués de Jerez de los Caballeros, propónese presenciar las festividades próximas.

También es esperado el célebre violinista Pablo Sarasate, que dará probablemente algunos conciertos en el Teatro de San Fernando.

### Notas de Arte.

El maestro Jiménez Aranda ha terminado últimamente un cuadro, en el cual no se sabe si admirar más la suprema belleza del dibujo, ó la armonía y encanto del color.

El cuadro se titula *De viaje* y representa el interior de un coche de ferrocarril, donde una gallarda joven y una niña, soportan el cansancio de la marcha; aquella cabeceando y esta tendiéndose sobre el almohadón del asiento y durmiendo á pierna suelta.

La luz está admirablemente repartida y el cuadro, aunque breve de dimensiones, es digno del maestro de los maestros.

Han sido enviados á Copenhague los cuadros de artistas sevillanos, á que hice referencia en una carta anterior.

D. Viriato Rull, que ha solicitado de la Alcaldía levantar un monumento á S. A. la Infanta (q. s. d. h.) marchará muy en breve á Jerez y Chipiona, á fin de continuar los trabajos que le tiene encomendados la Comunidad de Regla.

A propósito de esta joven y estudioso escultor, he tenido el gusto de ver la reproducción fotográfica de una figura mayor del natural que será colocada sobre la puerta del Cementerio de aquel pintoresco pueblecito.

En esta obra, que representa un ángel con las alas abiertas, revelanse alicentos no vulgares y hay estudios, como el de la cabeza, tan profundamente sentidos y gallardamente ejecutados, que hacen concebir esperanzas lisonjeras para el porvenir del novel y modesto artista, cuya inteligencia clara no en vano vió surgir durante dos lustros enteros, maravillas escultóricas, bajo relieves aun más bellos de lo que se ha dicho y de lo que podría decirse, primores portentosos de la mano pecadora del gran poeta del barro.

Trabaje el Sr. Rull, como lo viene haciendo con labor perseverante, ya que tan bien cimentó su carrera y puede ser que el tiempo nos dé su nombre entre los nombres que honran á la Patria.

Que así sea le deseo al joven y aventajado escultor, cuyos adelantos artísticos deben estimularse con la mesura que su edad y circunstancias exigen.

En breve se pondrán á la venta en el estudio del infortunado escultor Antonio Susillo, varias figuras, bajo relieves y caprichosos jarros, originales del inmortal artista.

En el Museo de Pinturas ha sido habilitado un salón, llamado del Cristo, y muy en breve se procederá á instalar en él una colección de tablas del siglo XVI, españolas y extranjeras, que facilitará el estudio del arte pictórico y de la arqueología.

### Miscelánea.

Carece de fundamento cuanto se ha dicho con respecto de la dimisión presentada por D. Prudencio Mudarra, rector de nuestra Universidad literaria.

Hoy contraerá matrimonio la Srta. Esperanza Gassan con D. Eduardo Conradi.

Se encuentra casi restablecido de grave enfermedad el vicepresidente de esta Diputación Sr. Benítez de Lugo.

Nuestro vecino D. Saturnino Fernández y González, operado recientemente en Málaga de una catarata, se encuentra notablemente mejorado.

Se encuentran en Sevilla el Sr. D. Rafael García del Salto y su distinguida señora.

También están en ésta el Sr. D. Gonzalo del Río y Víctor, su bella hija Carolina y D. Patricio Garvey.

El ilustrado notario de este Colegio D. Juan Romero Martínez dará pronto á la luz pública un libro sobre la vida del insigne polemista y arqueólogo D. Francisco Mateos Gago (q. s. g. g.)

Las oposiciones á notarías vacantes en este distrito territorial, se celebrarán en la segunda quincena de Abril, y no dentro de Marzo, como equivocadamente han dicho algunos periódicos.

Hoy predicará en la solemne función religiosa que la Hermandad del Señor del Gran Poder consagra á la inauguración de la nueva Capilla, el ilustre orador sagrado D. Servando Arboli.

La merecida fama de que goza y la circunstancia de no predicar hace ya mucho tiempo, constituyen un acontecimiento.

Dentro de pocos días llegará á esta capital, acompañado de su familia, el alcalde de Cádiz, D. Benito Arroyo.

Procedentes de París son esperadas en esta la opulenta señora de Díaz y su bella hija.

Anoche comenzó en el Ateneo el doctor catedrático de esta universidad D. Francisco Cano la serie de conferencias anunciadas bajo la tesis general de: *La crisis agrícola*.

El tema desarrollado anoche por el distinguido profesor fué el del *Estado actual de la riqueza agrícola en España*.

Daré cuenta á los lectores de EL GUADA-

LETE de estas conferencias por el gran interés que seguramente despertarán en esa tierra todos los asuntos agrícolas.

Han firmado sus espasales en el Palacio Arzobispal la joven jerezana señorita Antonia Picar y Rodríguez y D. Francisco de Madariaga y de la Torre, siendo testigos el general de brigada D. Fernando de Madariaga y el aventajado pintor D. Rafael Libreros del Cid.

Dentro de breves días llegará á Sevilla el Embajador de Francia en Madrid acompañado de su bellísima hija.

Los ilustres viajeros se hospedarán en la casa del coronel francés Mr. Pavet de Coteille.

XERIXON.

## DE CÁDIZ.

### INFORMACION DIARIA.

Miércoles 24 de Marzo.

Las reformas de la plaza de Mina de esta capital adelantan rápidamente. El entendido floricultor Sr. Oliva ha terminado el plan de jardines que ha de realizarse en la popular plaza.

Alrededor de la glorieta central se plantarán naranjos. En la línea exterior de los parterres, formando círculo también se plantarán magnolias. En el centro de cada una de las cuatro pequeñas glorietas de los ángulos de la plaza se colocará una estatua de las que existían en la plaza antes de la reforma.

Para completar la obra se adosará el lado exterior de la plaza contiguo á la Academia de Bellas Artes.

El antiguo alumbrado de gas que existía en la plaza se sustituirá por cuatro grandes focos eléctricos de arco voltaico para los cuatro ángulos de la plaza y doce farolas de gas de mecherío industrial distribuidas por la plaza y los jardines.

Después de la reforma comenzada, la plaza de Mina va á quedar convertida en uno de los más hermosos paseos de Cádiz.

Ha fallecido en esta capital el joven abogado y notario D. Ricardo de Pró y Ganio.

Enviamos á su distinguida familia el testimonio de nuestro pesar por tan sensible desgracia.

Por renuncia del diputado provincial D. Francisco García Baquero, ha sido nombrado visitador del Hospicio de Cádiz el diputado D. Lorenzo Fernández.

En sustitución del distinguido diputado D. Luis Chorro, recientemente fallecido, ha sido nombrado D. Miguel Guilloto visitador del Hospital civil.

La vacante producida por el Sr. Chorro en la Diputación provincial será ocupada, según según se dice, por el concejal del Ayuntamiento de Cádiz D. Manuel Ruiz Tagle.

Por la Dirección General de Instrucción pública ha sido nombrado, en virtud de oposición, maestro en propiedad de una escuela elemental de niños de Jerez el señor D. Vicente Hernández Tudala.

Ha tomado posesión del cargo de Agente ejecutivo de Hacienda de esta capital el Sr. D. Santiago Peral y Rodríguez por haber cesado en él D. Manuel Valera Redondo.

En breve comenzará á instalarse en la inmediata ciudad de San Fernando el alumbrado eléctrico.

El concesionario D. Federico Gil de los Reyes, Director de carreteras de la Diputación provincial, trata de hacer algunas instalaciones modernas que han de llamar seguramente la atención.

El excelente semanario ilustrado *El Cocinero* que dirige nuestro buen amigo Roberto Bueno publicará en breve un notable número dedicado á Jerez.

Cuanto digamos en elogio del número que *El Cocinero* prepara va á ser pobre para lo que el número merece.

Publicará, entre otras numerosas ilustraciones, vistas fotográficas de las principales bodegas jerezanas, entre ellas las de Misa, Domecq, González, Valdespino, Sánchez Romate, y García del Salto. Publicará también vistas originales del depósito de las aguas de Tempul, de la Plaza del Arsenal, Corredora, Consistorio, de la Iglesia Colegial y de otros sitios y edificios notables de Jerez.

En la sección de retratos aparecen los de los señores Duque de Almodovar del Río, Marqués de Misa, Gobernador militar, Alcalde de Jerez, Valdespino, Arcipreste de la Colegial, *El Jerezano* y algunos otros jerezanos distinguidos.

Con estas numerosas ilustraciones publicará *El Cocinero* notables trabajos literarios de los principales escritores gaditanos y de otros varios distinguidos de Jerez.

El número, como puede comprenderse por estos ligeros apuntes, será casi un monumento dedicado en honor de esa hermosa ciudad.

Es de esperar que el número de *El Cocinero* tenga en Jerez la excelente acogida que merece.

El Corresponsal.

## Gacetas.

### CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

RANCHO.—Se vende ó se arrienda

el Rancho del Catalán, de 108 aranzadas de cabida en Matagorda.

Huerto.—Se arrienda el huerto del Albalá, en la calle de San Juan, de dicho nombre en Cañada Ancha.—En la Corredera núm. 38, darán razón.

Granos.—Se vende cebada, avena, habas, garbancos y maíz.—En la calle Ponce núm. 12, darán razón.

### Granja Experimental de Jerez.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 24 DE MARZO	
Temperatura máxima	27.5
— mínima	13.0
— media	20.2
— máxima al sol	28.8
Radiación solar	40.8
Radiación terrestre	19.5
Tensión del vapor de agua	8.0
Estado higrométrico del aire	55.2
Presión barométrica media á 0°	752.02
Evaporación en milímetros	3.9
Lluvia en m. m.	0.0
Viento reinante	S O
Velocidad del mismo	106

### DEPURATIVO CHAVES.—Curación

radical de la sífilis por el tratamiento del especialista portugués D. Acacio Ferreira Chaves.

Dicho señor en un periodo máximo de cuarenta días garantiza la cura total de toda afección sífilítica por medio de su depurativo.

Temperada oficial de 1.º de Abril á 31 de Octubre de Sanlúcar de Barrameda. Para más informes pueden dirigirse á esta imprenta ó á dicha ciudad (Farmacia de Nuestra Señora de la Mercedes.)

### LA ESPAÑA.—Taller de sastrería.

—Pateros, 15, 16 y 17. Grandes surtidos de telas para la próxima Semana Santa.

Lista de los regalos recibidos para la Rifa á beneficio de las Escuelas del Salvador.

Sr. D. Carlos Lange, una licorera.

Sra. D.ª María Díez, viuda de Dujat des Allimes, dos paisajes al óleo.

Sra. D.ª Victoria Parada Barreto de Trillo, un par de jarrones.

Sra. D.ª María Jesús La Rosa, viuda de Fernández, un palillero, un salero y un cenicero.

Sr. D. Francisco de Cosío y Romero y señora, media docena de tazas y platos y una batea.

Srta. Cecilia de Ysasi, un juego de té japonés y una batea.

Sr. D. Luis de Ysasi, un par de jarrones.

Sr. D. Rafael Valero, un estuche con tres libros, *Mes del Sagrado Corazón, Mes de María y Mes de San José*.

Sra. D.ª María Manso de Zúñiga de Lafuente, una pila de agua bendita.

Anoche supimos con gran pesar que por la tarde había sufrido un grave y repentino accidente la estimable señora D.ª María Gallardo, amante esposa de nuestro querido amigo D. Agustín Piñero y Ramos. La mortal postración en que cayó, tuvo un corto alivio, pero desgraciadamente continuó después la gravedad, y esta madrugada su estado apenas ofrecía esperanza de salvación.

Escusados es que encarezamos cuánto celebráramos el pronto alivio de tan apreciable señora.

Con una numerosa y escogida concurrencia tomó posesión, á las diez y media de la mañana de ayer, el Ldo. en Derecho Canónico Pbro. D. Juan Antonio Nieto y Mateos, de la Canonía ganada por oposición en esta R. é I. Iglesia Colegial.

Damos la enhorabuena al digno y virtuoso sacerdote por haber sido nombrado para tan honroso cargo.

Hoy debe regresar á esta ciudad nuestro distinguido amigo el Sr. D. Jacinto Ribeyro, que pasó á Madrid hace breves días con motivo de una rápida enfermedad de que desgraciadamente ha fallecido su cariñosa hermana D.ª Gabriela.

Damos á nuestro excelente amigo y á su apreciable familia el más sentido pésame por tan sensible desgracia.

La circunstancia de no estar terminadas las obras en el Casino Jerezano y próximo el día en que han de comenzar las de la fachada del edificio, ha sido el motivo, como ya dijimos el otro día, de que la Rifa para el sostenimiento de las escuelas del Salvador se celebre esta año en el Casino Nacional. Nos aseguran que en nombre de la Directiva de dicho centro de retiro y deseando continuar correspondiendo á la caritativa y simpática obra que desde hace muchos años viene celebrándose en los espaciosos salones de aquel casino, ofreció su Presidente á las distinguidas señoras que tienen á su cargo la rifa anual, poner desde luego á disposición de las mismas, la planta baja de la casa número 40 en la calle Larga, en donde recientemente se habían hecho obras y estaba al servicio de los socios. La poca extensión del nuevo local ha debido ser la causa de que no pudiesen aceptar el ofrecimiento.

Sesión Municipal.—Anoche se celebró bajo la presidencia del Alcalde señor Bertemati Maderne, concurriendo los Sres. Ysasi, Díaz, de la Torre, Castro Palomino, Martínez Pelayo, Ruiz Pérez, González Hontoria, Rodríguez Carmona, Roldán Carrillo, Ponce de León y López Fernández.

Se aprueba el acta de la anterior y los acuerdos tomados en el mes último.

Se autoriza á D. José Fernández Fuentes para construir la fachada en un solar de la calle Acebuche núm. 16.

También se autoriza á D. Germán Alvarez Algeiras, para reformar la fachada de la bodega calle de San Francisco de Paula núm. 1.

Se acuerda el pago del cupón del Empréstito Municipal, que vence en 1.º de Abril próximo venidero.

El Sr. Alcalde manifiesta que procede tomar acuerdo para la celebración de la próxima Feria de Ganados.

El Sr. González Hontoria, dice que tenía formulado un proyecto para establecer el Real de la Feria, y celebrar los festejos en el campo llamado de Instrucción, en el camino de Sevilla, pero que habiendo examinado detenidamente el asunto, vio que para realizarlo se necesitaban más de 40.000 pesetas, y como en el presupuesto no hay consignadas más que 10.000, con esta cantidad no era posible instalarla decorosa-

mente; y por estas razones desistía de su primer propósito.

El Sr. Alcalde se muestra conforme con lo expresado por el Sr. González Hontoria, y pide que se acuerde celebrar este año la Feria en Cañada, como todos los años, sin perjuicio de trabajar todos los años, sin la favorable y pronta resolución del expediente incoado para la traslación de la Feria al Campo de Instrucción.

El Ayuntamiento acuerda que la Feria se celebre este año en el mismo sitio y con el mismo programa de los años anteriores.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que adquiera el objeto que el Ayuntamiento regulará para la Rifa á beneficio del Salvador.

Se acuerda dispensar los derechos del impuesto de consumos á las yerbas que se introduzcan en la población con destino á los caballos del Regimiento de Victoria.

Se acuerda también ampliar la estancia de los archivos del Juzgado de Instrucción de San Miguel.

Se aprueban las cuentas del material de oficinas en el 2.º trimestre del actual ejercicio, que importan 3.012'05 pesetas, más 957 de gastos de papel y otros efectos para el negociado de quintas.

Se acuerda abonar la jubilación del oficial mayor Sr. Bustos, del capítulo de imprevistos, hasta fin de Junio, por no tener consignación en el presupuesto.

El Sr. Ruiz Pérez expuso á la consideración del Municipio que tenía que tratar de un asunto de sumo interés y que no estaba puesto á la orden del día, por lo que esperaba que se declarase urgente por ser esta la última sesión en que podía hablarse de este punto.

El Sr. Alcalde dice que en efecto no está puesto el punto á la orden, pero si el Ayuntamiento lo consideraba urgente podía tratarse en esta sesión.

Acordado así, el Sr. Ruiz Pérez manifestó que el asunto se debió el año anterior, y él tuvo el honor de defenderlo; que se trata de que el Ayuntamiento debe denunciar el actual encabezamiento de consumos, en vista de que cada año vaen aumento el déficit en la recaudación. En defensa de su propuesta adujo diferentes consideraciones.

El Sr. Rodríguez Carmona dice que se adhiera en un todo á lo manifestado por el Sr. Ruiz Pérez, debiendo acordarse la rescisión del contrato, ó que la Hacienda rebaje el tipo de cobranza.

El Sr. González Hontoria combate lo dicho por los Sres. Ruiz Pérez y Rodríguez Carmona; manifiesta que debe esperarse que se reúna la Junta Municipal especial de Consumos, para oír su dictamen.

El Sr. Díaz opina que no debe pedirse el desahucio porque aquí el fin que se persigue es muy conocido.

El Sr. Ruiz Pérez dice que el sitio en que se encuentra no le permite contestar á lo dicho por el Sr. Díaz, y que lo que él pide que se siga, no es otra cosa que el camino recto.

El Sr. Rodríguez Carmona dice que el Sr. Díaz debe exponer las razones que tenga en apoyo de lo que ha manifestado.

Interviene el Sr. Alcalde y se pone el punto á votación, acordándose que siga cobrándose el impuesto de consumos en la misma forma que actualmente; votando por lo contrario los Sres. Ruiz Pérez, Roldán Carrillo y Rodríguez Carmona.

El Sr. Ruiz Pérez pide que antes de levantarse la sesión, explique el Sr. Díaz lo que ha querido significar al decir que en esto se persigue una idea.

El Sr. Alcalde explica las palabras del Sr. Díaz.

Este dice que no ha estado en su ánimo molestar al Sr. Ruiz Pérez, pero que si este se ha molestado él sabrá porqué.

Vuelve á intervenir el Sr. Alcalde y termina el incidente al mismo tiempo que terminó la sesión.

Desde Cádiz ha pasado á esta ciudad el Sr. D. Juan Valero de Tornos, notable escritor, á quien ayer tuvimos el gusto de saludar, así como á su encantadora hija. El Sr. Valero de Tornos, que recorre las ciudades más importantes de Andalucía, permanecerá entre nosotros hasta mañana, ó pasado, según tenemos entendido. El distinguido literato, que se ha hecho muy popular con las correspondencias que bajo el pseudónimo de *García-Fernández*, envía á la mayor parte de los periódicos de España, es autor de varias obras que le han dado justo renombre. Reiteramos al señor Valero de Tornos nuestra cordial bienvenida.

El viernes empezará en la iglesia Parroquial de San Mateo el septenario que celebra la Hermandad de Ntro. Señor de las Penas y Ntra. Sra. del Desconsuelo en honor de estas Sagradas imágenes.

Con verdadero sentimiento hemos recibido la noticia del fallecimiento de D. José A. Cuevas, catedrático de Latín y Castellano en el Instituto Provincial de Castellón de la Plana.

El Sr. Cuevas que en la actualidad desempeñaba el cargo de vicedirector de dicho establecimiento, estuvo explicando durante algunos años la misma asignatura en nuestro Instituto y figuraba en el escalafón desde el año 1868, que entró en el Profesorado oficial mediante oposición, habiendo demostrado su competencia para la enseñanza durante el largo periodo que estuvo dedicado á ella. Fué ferviente católico y formó parte en esta ciudad como vocal de la Junta de la Hermandad de Paz y Caridad. Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

Enviamos á su apreciable familia nuestro pésame.

En el tren de ayer por la mañana llegó á Jerez el jefe del partido liberal de la Provincia D. Fernando de los Ríos. Acuña, quien conferenció detenidamente con el Sr. Duque de Almodovar del Río.

En el tren de las cuatro regresó á Cádiz despidiéndole en la estación los Diputados Provinciales Sres. Zapata y Luque y Bess.

Ha sido nombrado médico de la Compañía de los ferrocarriles andaluces nuestro estimado amigo el Director de la

Estación telefónica D. José Rodríguez, al que damos nuestra enhorabuena por tan honroso nombramiento.

Suponemos que perentorias ocupaciones habrán impedido pasar hace algunos días, por la calle de Bizcocheros a los Sres. de la Comisión de policía urbana.

Suplicamos lo efectuen y vean si deben y pueden ser atendidos los deseos de los vecinos de la calle Antona de Dios, de que nos hicimos eco en nuestro número de antes de ayer.

De hoy a mañana se publicarán los programas para las carreras dispuestas por la Sociedad de Carreras de caballos montados por caballeros, las que tendrán lugar en el hipódromo de Caulina el día 2 de Mayo próximo venidero.

Habrán siete carreras, algunas de ellas de mucha importancia y para las que se inscribirán caballos de las mejores cuadras. Oportunamente publicaremos el programa.

Es digna de reproducción la siguiente muestra de perfecta ortografía que existe en una especie de bandera que flota en la casa calle de las Armas núm. 11.

SE ASEN TUNICA Y SE PLANCHA Y SE AUNA PANUE LO PARA LO ERMANO

La reputada modista Sra. doña Consuelo Cervera de fama extraordinaria por su buen gusto en la preparación de sombreros y otras prendas de modas, vendrá a esta ciudad en los días 26, 27 y 28 para atender a las muchas señoras que constituyen su clientela. Actualmente se encuentra en Cádiz.

Se hospedarán en el «Hotel de Jerez» en donde recibirán los avisos y las visitas de las señoras que deseen utilizar sus servicios.

El sub jefe de la Estación del ferrocarril de esta ciudad D. Francisco Ruiz ha sido nombrado jefe de la Estación de Bobadilla. Para sustituir al Sr. Ruiz está nombrado el que actualmente es jefe de la Estación de Alcaudete.

Ayer a las 3 de la tarde se reunió en las Casas Consistoriales la Junta Municipal de consumos para fallar acerca de varias aprehensiones verificadas en los últimos días.

Ayer ingresaron en la Casilla tres sujetos, uno de ellos por pedir limosnas con malas formas.

Dice la «Correspondencia» de Sanlúcar: «Se encuentran muy adelantados los trabajos de la línea férrea de esta ciudad a Chipiona, pudiendo asegurarse que quedará concluida en el mes de Julio próximo.»

Pildoras ferruginosas del doctor Heintzelmann.—Extremadamente grata como la alegría de aquellos que recuperan una vida reputada perdida vengo a la imprenta para probar con esta declaración la justa fama de las pildoras ferruginosas del doctor Heintzelmann.

Abatida, postrada durante dos largos meses en el lecho, sintiendo huir día por día mis pocas fuerzas, sufriendo tanto que no sabía dar nombre a las variadas enfermedades, he tenido la suprema felicidad de tomar las pildoras ferruginosas y a ellas después de Dios debo mi salvación.

Para todas las personas débiles, pobres de sangre, juzgo prestarles un servicio, indicando el remedio tan eficaz.

Maria A. Justina Silveira.—(Firma reconocida.) En Jerez, Farmacia de R. Carmona, Lancería 31.

El «Morrihuol Chapoteaut» representa, en poco volumen todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao mero, salvo la parte grasa; esta preparación se impone, pues ni los niños, ni las mujeres, ni los jóvenes se deciden a absorber tan desagradable breva. El «Morrihuol Chapoteaut», en forma de pequeñas cápsulas, su primer todo sabor y eructos nauseabundos, se abandona en breves con la tónica, desarrollando el apetito y reanimando las fuerzas.

ANUNCIOS DE INTERÉS.

Aviso a las Señoras.—Ha llegado Mme. Devaux, modista de París, con la última novedad de sombreros, corsés y en transformaciones y adornos.—Permanecerá en esta ciudad cuatro días.—Hotel de Jerez.

MODISTA.—De regreso de París, ha pasado ayer a Cádiz con objeto de visitar a su escogida clientela, la acreditada modista de Madrid D. Consuelo Cervera, con un rico y elegante surtido en sombreros, mantelitas y otras confecciones. Accediendo a las instancias de varias señoras de la buena sociedad jerezana que han conseguido que solo por dos días, que lo serán del 26 al 28, del actual se detenga en esta ciudad hospedándose en el Hotel Jerez, donde podrán hacer sus encargos las señoras que lo tengan por conveniente.

ALMONEDA.—Calle D.ª Felipa número 4, principal, de 11 a 3 de la tarde todos los días, excepto los festivos.

ALMONEDA.—De muebles, cuadros y otros objetos. Todos los días excepto los festivos, de 11 de la mañana a 5 de la tarde.—Duque de Tetuan, 52.

Se arrienda el partido bajo de la casa, calle Zarza, 1.—Darán razón: Algarve, núm. 11.

Marcas de Fábrica y de Comercio.—Patentes de Invencción.—Se registran y obtienen en España, Portugal, países del Sur América y demás naciones extranjeras.—Francisco Fitzaburu.—Madrid, calle de Recoletos 12, Madrid.

Representante en Jerez: Manuel Carbó, Amargura 5.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.

LA SEÑORA Doña Maria de las Mercedes Victor Y ARAMBURO, VIUDA DE D. GONZALO DEL RIO Y PÉREZ DE TEJADA, QUE FALLECIÓ EL DIA 26 DE FEBRERO PRÓXIMO PASADO. R. I. P. A. Durante el expresado día estará expuesto S. D. M., y por la tarde, después de la Reserva, se cantará un solemne responso, todo ello en sufragio del alma de dicha señora. Sus hijos y nietos, suplican a los fieles la asistencia a tan religiosos actos, y que encomienden su alma a Dios Nro. Señor. El Excmo. é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Sevilla concede 80 días de Indulgencia a toda persona que estando en gracia ante el Santísimo Sacramento ruegue por el eterno descanso de la finada.

A mis clientes.—Desde hoy queda abierto al público un despacho de artículos de abalileja procedentes de la antigua Galicia de Angulo en la calle Porvera número 27, a las precios siguientes: El primero para saçar a para a 12 reales. Idem de mampostería, 10 reales. Idem escogida para sulfato, cemento Portland, cal hidráulica y todo cuanto deseen para obras.

Dentro de breves días llegará a esta ciudad Madama Azna ez con un magnífico surtido de sombreros y capotas para surtir a sus numerosas favorcedoras.

Almoneda de varios muebles.—Corredora 58.

Se arriendan dos partidos en la calle del Sol núm. 25.

YERBAS.—Se venden en el cortijo de Villara la quince tabas aranzadas sobre el astro.—Darán razón, Santo Domingo 2, Puerto de Santa María.

Se alquila el piso principal de la casa, calle Algarve, núm. 6.

La Protección Social: Sociedad Beneficente Cooperativa. Por 2 pesetas mensuales 6 ó 50 semanarias presta asistencia Médica Farmacéutica, socorro y entierro a sus asociados. Se admiten suscripciones en las oficinas, Corredera 29 1.ª, Jerez, de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 8 de la tarde.

COKE Y CARBONCILLO 2 pesetas los 50 ks. llevados a domicilio. AVISOS: San Miguel 7, y Pedro Alonso, 8.

Estado de servicios municipales. DIA 23 DE MARZO

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 48. Recetas servidas por la farmacia del Hospital 164. Medicinas que se pagan de este capítulo 25. Transeuntes socorridos 0.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior 180. Entrada en el día de la fecha 8. Total 188.

Baja por curados 2. 4. Id. por fallecidos 2. 4. Existencia que queda 184.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 5.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 3.—Total, 9.

CARCEL. Presos existentes del día anterior 41. Id. entrados en el día de la fecha 6. Total 47. Han salido 5. Quedan 42.

Trabajadores ocupados en las obras municipales: Jardines 5. Cementerio 2. Carcel 1. Casa de Socorro 5. Monte 10. Puertos del Sol 6. Cuartel de infantería 2. Cuartel de la Plaza Alfonso XII 2. Merced 15. San Sebastian 5. Jugados 2. Consistorio 3. Escuela de San Fernando 4. Chancillería 5. Total 67.

Telegramas. Madrid 24, 3-30 madrugada. Escándalo conyugal. Telegrafían de París que la famosa expresidenta Camaranchy, que de paso para Sevilla se hospeda en el Hotel Terminus, ha dado un gran escándalo. Cuando se encontraba recogida en su habitación en compañía del músico Mr. Rigó, llamaron en nombre de la ley a la puerta del cuarto. Levantóse Rigó sobresaltado y se halló a su esposa acompañada del delegado de policía. Rigó increpó a su mujer, pero el delegado levantó acta de haberlo sorprendido en flagrante delito de adulterio. Hizose constar en el acta por voluntad del músico, que éste había ido a permanecer en compañía de la princesa.

El delegado retiróse cortemente en compañía de la esposa, la que pide una indemnización de 100.000 francos.

La prensa inglesa alterada.—La prensa de Londres comenta la noticia absurda de haber sido asesinados por los soldados españoles del Camagüey el súbdito inglés Dabring. The Globe califica de villano y brutal asesinato lo acaecido; dice que el asunto no puede quedar así y amenaza con el envío de una escuadra si el representante inglés en Cuba no obtiene de Weyler una reparación completa.

Nota pacífica.—The Times publica esta mañana un despacho de Atenas diciendo que el gobierno helénico se muestra animado de sentimientos pacíficos y que desea la pronta solución de la cuestión cretense. Añade que ahora Grecia se contentaría con la retirada completa de las tropas turcas que se hallan en la isla de Creta.

Madrid 24, 4 madrugada. El general Polavieja. Al general Polavieja le ha dirigido un telegrama el gobierno, rogándole que continúe al frente del mando general del archipiélago, hasta que se embarque, y exponiéndole el sentimiento que le ha causado la noticia de su enfermedad. El general ha contestado reiterando su promesa de seguir dirigiendo las operaciones y despachando los asuntos civiles hasta que se embarque. Polavieja ha telegrafiado diciendo que lleva tres días de fiebre. De la enfermedad del hígado sigue igual. El telegrama se ha enviado a la señora de Polavieja.

Recluta voluntaria. Dentro de las condiciones legales se han presentado once proposiciones de recluta voluntaria, ofreciendo 994 individuos. Discurso. Refieren los periódicos de Berlín que el Emperador Guillermo dió un gran banquete de gala al cual asistieron varios príncipes y altos dignatarios, con motivo de las fiestas con que se ha celebrado el primer centenario del nacimiento del Emperador Guillermo I. El soberano aprovechó esta circunstancia para pronunciar un brindis en el cual hizo fervientes votos por el sostenimiento de la paz. Se atribuye a este discurso verdadera importancia política.

Madrid 24, 9-10 mañana. Proceso en Baltimore. Dicen de New York que se ha reanudado en Baltimore el proceso contra los ca becillas Trujillo y Luis Roloff. Este no asistió a la vista, pero el capitán Mr. Hudson, perteneciente al buque Wooddall, declaró que zarzó de Baltimore llevando al acusado a bordo. Cerca de la Florida varias embarcaciones rebordaron 153 hombres, uniformados como los demás insurrectos cubanos así como armas y dinamita, que el Wooddall desembarcó en Cuba por las costas de Santa Clara. Boda y separación. Anoche se verificó una boda misteriosa y singular. Al terminar los desposorios despidiéronse los esposos y cada uno ingresó en un convento. Madrid 24, 10 mañana. ¿Qué será? Coméntase mucho en Madrid un telegrama que publica El Liberal de hoy, de su corresponsal en Barcelona, en que habla de noticias graves, que se reserva, y de futuros acontecimientos. Aconseja la conveniencia de que se vigilen noche y día los principales puertos del litoral y mucho más la frontera francesa. Madrid 24 de Marzo de 1897, a la 1 de la tarde. Enmores. En los círculos ministeriales se niega que tenga importancia política el Consejo de ministros que se ha de celebrar. También se afirma que Cánovas está decidido a dejar el poder antes que modificar el gabinete. Madrid 24, 5-45 tarde. De Cuba. Noticias de la Habana dicen que en va-

SOLUCIÓN ESPINAR CREOSOTADA L GLORHIDOFOSFATO DE CAL. Por los grandiosos resultados obtenidos en años anteriores, puede decirse que es el medicamento sin rival para combatir y curar las enfermedades del pecho, como Bronquitis, Tosas rebeldes, Resfriados antiguos, Tuberculosis pulmonar, Tisis en sus primeros grados, etc. DEPÓSITO GENERAL: G. ESPINAR, FARMACEUTICO. PLAZA DE LA ENCARNACIÓN 10 Y COLISEO 2, SEVILLA. De venta en las principales Farmacias y Droguerías de Jerez de la Frontera.

Las Escopetas MARCA JAVALÍ no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid Catálogo a LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23 —BARCELONA.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA. Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona. De venta en Jerez de la Frontera.—Farmacia el Buen Suceso, Caballeros, 21.

FOTOGRAFÍA DE MIGUEL RUBIALES ALGARVE, 10. Montado este establecimiento con todos los adelantos que en el arte fotográfico se conocen, ofrece al público la seguridad del mayor gusto y perfección artísticas, tanto en los retratos como en las ampliaciones y reproducciones, todo a mitad de precio que en cualquier fotografía y con el mayor lujo y novedad en la presentación de los trabajos. ESPECIALIDAD. Adaptaciones al PLAFINO. Esmalte de diez pesetas en adelante. Traspases en porcelana, al carbón. Interiores de bodas, vistas de edificios y toda clase de trabajos a precios sumamente económicos. HAY PLACAS GUILLEMINOT.

rios encuentros con algunas partidas de insurrectos, tuvieron éstos cincuenta muertos y setenta heridos, habiéndose presentado a indulto cuarenta y cinco.

Por fin. Se han firmado los decretos admitiendo la dimisión de Gobernador general de Filipinas Sr. Polavieja y nombrando para reemplazarle al Sr. Primo de Rivera.

Veremos. Esta noche se ultimarán los proyectos de Hacienda y los recursos para la guerra.

En favor de los griegos. Centenares de voluntarios extranjeros han desembarcado en Creta para unirse a los griegos. Consolidado, 6455.

CAMBIOS. Londres 32:50. París 29:10.

Ultima hora. Madrid 25, 11:50 noche. De Filipinas. Primo de Rivera ha telegrafiado a Polavieja participando que no llevando nuevo personal de Estado mayor que le acompañe continuará el existente en aquel ejército.

Mas de Cuba. Weyler recorre las Villas y el Camagüey. Mal resultado. Hoy terminó el plazo para la admisión de voluntarios. Se han admitido 994. No se concibe. Se asegura que los carlistas se mueven en la provincia de Barcelona. Los presupestos. Navarro Reverter y Cánovas han conferenciado sobre los futuros presupuestos. Es raro. Supónese que quedará desierta la subasta hecha en Londres de 50.000 kilos de plata adquiridos por administración.

Madrid 25, 1:15 madrugada. Ataque a Itúés. Se ha recibido un despacho particular de Manila en el que se dice que desde el crucero Cebú se percibe claramente el ataque a Itúés. Se escucha un nutrido fuego de cañón y fusilería y se ve una inmensa humareda producida por el incendio de los caseríos de Itúés, aproximándose a la casa convento. Hacen falta más detalles y reina con este motivo gran ansiedad.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 24.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precios. Rows: Vacuno 15, 21/0 1/2 kls, 1'52 pta. Lanar 25, 3/3 0/0, 1'20. Cabios 0, 00 0/0, 0'00. De cerda 41, 8/4 0/0, 1'40.

ALMANAQUE. MARZO, 31 DIAS

Calendar table for March 1897. Days: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo. Numbers in boxes.

Casa de Socorro de esta ciudad. Relación del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada:

Table with 2 columns: Lesiones curadas de primera intención, Curaciones practicadas, Individuos vacunados. Total 81.

Jerez de la Frontera 22 de Marzo de 1897.—El Secretario, José Fernández.

Don Juan Gallardo Lobato.—Especialista en partos y las enfermedades de los niños.—Consulta de 12 a 1 de la tarde. Stma. Trinidad, 6.

El legítimo Valdepeñas de la acreditada casa de D. Juan Pacheco, se expende a siete pesetas arroba en la tienda de San Marcos.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Agustín. MANANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, y San Dimas el Buen Ladrón. MAÑANA.—S. Casto, m. LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Anunciación de Ntra. Señora; rito doble de primera clase, color blanco.

PARROQUIA DE SAN MATEO. La fervorosa y antigua Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Penas y María Santísima del Desconsuelo, establecida en la iglesia parroquial del apóstol y evangelista Señor San Mateo, en cumplimiento de sus estatutos celebra un solemne septenario doloroso a su dulcísima madre. Dará principio el Viernes 26 de Marzo a las seis y media de la tarde, a la adorabile presencia de Jesús Sacramento, rezándose la Santa Corona, ejercicios propios del día, meditación y sermón, que predicará todas las tardes, el presbítero Sr. D. Manuel Pérez y Pérez, capellán de honor y predicador de S. M. En la mañana del día 1.º de Abril, a la hora de las diez, será la función principal de la Hermandad, predicando en ella el referido Sr. Pérez y Pérez. Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío VI, por su Breve dado en Roma el 27 de Marzo de 1792, concede perpetuamente indulgencia plenaria, a todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten la Capilla de la Hermandad en uno de los días del Septenario orando en la forma acostumbrada; como también con las mismas disposiciones de confesión y comunión, siete años y otras tantas cuarentenas de perdón en todos los Viernes del año. En los días 31 de Marzo y 1.º de Abril está en dicha iglesia el Santo Jubileo circular. Se suplica a los fieles su asistencia a estos actos religiosos y que contribuyan con sus limosnas.

**IGLESIA DE SAN JUAN DE ESTRAN.**  
 La antigua y venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno establecida en dicha iglesia, consagra su anual solemne septenario á las sagradas imágenes que venera.  
 Dió principio el Lunes 22 de Marzo á las seis y media de la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramental, predicando las tres primeras tardes el presbítero Sr. D. Baldomero Enrique García. Cura y Arcipreste de las iglesias de Puerto Real, y las cuatro últimas el señor D. Alejandro Corrales, Rector de las Escuelas Pías de Sanlúcar de Barrameda.  
 Todos los días habrá Misa cantada á las nueve de la mañana, y á continuación se rezará el Septenario, para los fieles que no puedan asistir por las tardes.  
 El Domingo 23, último día del Septenario, habrá Misa de Comunión general á las ocho de la mañana, y á las once será la función principal, en la que predicará el referido Sr. Corrales. Por la tarde antes de la Reserva habrá procesión con su Divina Magestad por las atueras del templo.  
 El santo Jubileo circular estará en dicha iglesia los días 23, 24, 27 y 28.  
 El Jubileo del 22, será costado por un devoto.—El día 23, se aplicará en sufragio de las almas de los Sres. D. Pedro Alcántara Zurita y D.ª Joaquina Lila.—El día 24, en sufragio de los Sres. D. Juan García Pérez y D.ª Isabel Romero.—El día 27, en sufragio del alma de la señora D.ª Emilia González Soto.—El día 28, en sufragio del alma del Sr. D. Francisco García-Pérez y Romero, (Q. S. G. G.)

**PARROQUIA DE SAN LUCAS.**  
 Los Domingos, Miércoles y Viernes después de las oraciones, se rezará el Santo Rosario y habrá sermón. Los Martes y Viernes se hará el ejercicio del Via-Crucis y los demás días habrá plática doctrinal.  
 Están concedidas 30 días de indulgencia por el Excmo. Prelado de la Diócesis por la asistencia á estos actos.

**IGLESIA DE SAN FRANCISCO.**  
 Hoy Jueves 25 á las siete de la noche, continuará en dicha iglesia los Santos Ejercicios, dirigidos por el R. Padre Gerardo Noya, Misionero Apostólico.  
 Los diversos actos que tendrán lugar todos los días serán: á las ocho y media lectura espiritual y misa; á las dos y media de la tarde plática y acto seguido el Santo Via-Crucis; á las siete de la noche, corona y sermón.

**IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA.**  
 La Comunidad de Religiosas Agustinas, celebrará el santo titular de su iglesia, la Santísima Virgen de Gracia, el día 25 del corriente.  
 A las nueve y media de la mañana se cantará la hora de tercia y á continuación misa solemne con sermón que predicará el muy Ilustre señor Dr. D. Baldomero de Lorenzo Leal, Canónigo de la Real e Insigne Iglesia Colegial.

**IGLESIA DE SAN AGUSTIN.**  
 Todos los Martes de la presente Cuaresma, después de las Oraciones de la noche, se practicarán en dicha iglesia el devoto rezo de la Corona Dolorosa, Plática y después el ejercicio piadoso del Via Crucis.

La Venerable Escuela de María Santísima practicará el retiro espiritual el Jueves 25 del corriente. La comunión general será á las ocho y media y á las doce los devotos ejercicios de Jostumbre, con exposición de Jesús Sacramental y se aplicarán por la hermana difunta doña María de las Mercedes Victor, Viuda del Rio (Q. E. P. D.)

**PARROQUIA DE SAN DIONISIO**  
 Todos los viernes de cuaresma por la noche, después del Sto. Rosario, habrá plática y ejercicio del Via-Crucis.

**IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.**  
 Todos los Viernes de la Santa Cuaresma, á la una de la tarde, se rezará la Corona Dolorosa y se practicará á continuación el santo ejercicio de la Via-Crucis, cantándose Miserere y Stabat Mater.

**IGLESIA DE SANTO DOMINGO.**  
 El Jueves 25 del corriente, fiesta de la Anunciación de la Santísima Virgen, practicarán los asociados á la Corte de María, establecida en esta iglesia, los ejercicios mensuales.  
 Por la mañana Comunión general á las ocho; la misa se aplica por los cofrades. Por la tarde á las seis y media se rezará el Santo Rosario, plática y ejercicio con letanía y salve cantadas. Ganan indulgencia plenaria.  
 Los cofrades del Santísimo Rosario pueden ganar en este día seis indulgencias plenarias, confesando, comulgando y visitando la capilla del Rosario.

# DIONISIO G.ª PELAYO

9, LARGA, 9

## PARA SEMANA SANTA.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento grandiosos surtidos de géneros negros para Semana Santa, todo de buen gusto, gran fantasía y en competencia en precios con las dos capitales vecinas. Grandes surtidos de Gros, Moarés, Ratsimir, Paños de Lyon, Surah y Rasos lisos y brochados. Completo surtido en Merinos, Vicuñas, Jergas, Velo religiosa y Armures labrados. Variado surtido en Vuelas, Granadinas seda y Velos para mantos.—Novedades en Mantellinas y Velos toallís.

Especialidad en Tricots, Estambres, Jergas, Vicuñas, y Cheviots para trajes de caballero.

Se dispone de sastré que hace tertios á medida con esmero, prontitud y economía.

**PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTA O.**

**VIPONOS DE IBARRA Y C.**  
 Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.  
**SALIDAS DE CADIZ**  
 Para Argel, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetto y Marsella, admitiendo carga á fletado corrido por los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

**LUNES Y VIERNES** á las siete de la mañana.  
 Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayonne.

**TODOS LOS VIERNES** á las cuatro de la tarde.  
**TODOS LOS LUNES** á las cuatro de la tarde.  
 Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.  
 Admiten carga y pasajeros.  
 Comisario en Cádiz, Murguía 19. José de A. Viesca

### EL LIBRO DEL JURADO

Prontuario teórico-práctico para la más fácil y acertada aplicación del código penal á los delitos de que conocen los tribunales populares; obra utilísima á los Sres. Presidentes de Sala, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores ó acusadores, Abogados del Estado, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores, y á todas aquellas personas que, desearan de conocer la Ley penal y la Jurisprudencia, no le han sido dado hacer de ellas detenido estudio, por José García y Romero de Tejada.

**BASES DE LA PUBLICACIÓN**  
 Esta obra se publica en la misma forma y condiciones que tantas otras de su género conocidas en España; es decir, por cuadernos ó entre gas de 64 páginas, en papel de clase superior impresión esmeradísima y cubierta de color; al precio de UNA PESETA por cada entrega.  
 La obra contendrá aproximadamente unos quince cuadernos; y su aparición y reparto sucesivo no se demorará más tiempo que el necesario para su perfecta y cómoda impresión.  
 NOTA.—Se ha publicado el cuaderno 15.º Está en prensa el 16.º  
 Punto de suscripción en Jerez: Librería, Larga, núm. 33.

«El Mes de Marzo.»—Preciosa Colección de rezos y devociones. Un volumen en octavo, una peseta.—Librería, Larga, 33

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de J. Pareja Medina,

## Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

### EXPOSICION ESPECIAL DEL SURTIDO DE PRIMAVERA Y VERANO

—Esta Casa ha recibido las altas novedades procedentes de los principales Centros iniciadores de la Moda tanto del país como extranjeros en confecciones, telas y otros artículos, que constituyen los diversos ramos á que se dedica.

Sus colecciones en Sedería, Lanería, Tules, Crudillos bordados, Batis-tas, Olandinas, Organdís, Céfiros fantasía y muchos más tejidos nuevos son este sas y variadas; así como en Tapicerías, Cortinajes y Esteras de Manila, Paravent, Hules en piezas y Tapetes.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

### LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

# ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 1.º50, 2.º50, 3 y 3.º50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

**VINO DE VIAL**  
 LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA  
 Alimento fisiológico completo  
 Anemia — Convalecencia  
 Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia  
 Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.  
 Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

VÉNDESE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIA Y DROGUERIAS.

## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.  
**LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER SON PURGANTES.**

## LA FAMA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de Justo Martínez y García de la Peña

(SUCESOR DE ONOFRE DE SERDIO).

JUSTICIA NÚM. 7.—JEREZ DE LA FRONTERA  
 Premida con Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Barcelona 1888 y París 1889, y últimamente en la de BURDEOS de 1895.

### ESPECIALIDADES:

Aguardiente Anís de la O.—Ginebra Aromática Española.—Ponche Rom

MARCAS DEPOSITADAS.

## PÍLDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPÍCO

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.  
 De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Imprenta de EL GUADALETE, ávar. o de José Pareja y Medina.